

Los obispos españoles rebajan el tono y reconocen "los derechos propios de los pueblos"

Dij, 28/09/2017 per Catalunya Religió



(Jordi Llisterra-CR) La solución pasa por un "diálogo honesto y generoso" y que "salvague los bienes comunes de siglos y los derechos propios de los diferentes pueblos que conforman el Estado". Esta es la propuesta de la Conferencia Episcopal Española ante la "grave situación" en Cataluña. Asimismo, dan pleno apoyo a los obispos catalanes "como auténticos representantes de sus diócesis", de los que asumen totalmente el contenido de la [nota](#) del miércoles pasado. Y, en concreto, su llamada "para avanzar en el camino del diálogo y del entendimiento, del respeto a los derechos y las instituciones y de la no confrontación, ayudando a que nuestra sociedad sea un espacio de hermandad, de libertad y de paz".

Estos son los ejes de la nota que ha aprobado por unanimidad este miércoles la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE). El presidente, el cardenal **Ricardo Blázquez**, la ha leído este miércoles por la tarde en una comparecencia sin preguntas. La Comisión está formada por una veintena de obispos, entre ellos **Joan Josep Omella**, **Joan-Enric Vives** y **Enric Benavent** desde Cataluña, y los cardenales **Carlos Osoro** de Madrid y **Antonio Cañizares** de Valencia. La nota rebaja las declaraciones [previas](#) a la reunión de algunos obispos españoles centradas en la defensa de la "legalidad". Es una auténtica filigrana que matiza la posición tradicional de la Conferencia Episcopal Española y deja al margen los discursos centrados en la unidad de España como "bien moral".

Diálogo desde la verdad

El texto de la Conferencia Episcopal Española es una llamada al "diálogo desde la verdad y la búsqueda del bien común de todos, como señala la doctrina social de la Iglesia". Y citando al papa Francisco apuesta por "una cultura que privilegie el diálogo como forma de encuentro, la búsqueda de consensos y acuerdos" y "sin separarla de las preocupaciones por una sociedad justa con memoria y sin

exclusiones".

La nota remarca dos veces que el momento es "grave". Por eso hace un llamamiento también a autoridades, agentes sociales y ciudadanos a que "eviten decisiones y situaciones irreversibles y de graves consecuencias que los sitúen al margen de la práctica democrática amparada por las legítimas leyes que garantizan nuestra convivencia pacífica, y origine fracturas familiares, sociales y eclesiales ". En este momento, los obispos creen que hay que recuperar "la confianza en las instituciones" y "el respeto a los principios que el pueblo ha sancionado a la Constitución".

Es una llamada que se interpreta como una crítica a la unilateralidad del referéndum del 1 de octubre pero que también pone límites a la respuesta del Estado español para impedirlo. Como era previsible, no es un texto que defienda las tesis independentistas, pero tampoco es el pronunciamiento que esperaría el Gobierno español o la caverna mediática. La nota se sitúa plenamente en una postura de [mediación](#) que expresaron los obispos catalanes. Y como los obispos catalanes se ponen a disposición para promover el diálogo: "ofrecemos nuestra colaboración". En el mismo sentido Omella domingo [pedía](#) "cordura" en la misa de la Merced ante Carles Puigdemont y de Enric Millo. Una foto conjunta que estos días sólo se ha producido en un ámbito eclesial.

También es muy significativo, y así lo han destacado con insistencia desde la Conferencia Episcopal, que la nota haya sido aprobada por unanimidad. Hasta ahora, buena parte de los posicionamientos de la Conferencia Episcopal Española sobre Cataluña habían sido aprobados con los votos en contra de la mayoría de obispos catalanes. Probablemente con un papel destacado de Omella, la nota orienta hacia la misma dirección el pronunciamiento conjunto de los obispos catalanes con los del conjunto del Estado. Ya en otros momentos, los dos nombres fuertes de la Iglesia en España, los cardenales Osoro y Blázquez, habían reiterado que la posición sobre Cataluña tenía que estar marcada por el juicio de los obispos catalanes.

Unidad episcopal

La nota consolida un [cambio](#) de orientación de los mensajes episcopales. Nada que ver con los cruces de notas entre la Conferencia Episcopal Española y los obispos catalanes que se produjo en octubre de 2012, después de la primera gran movilización independentista. Ahora ya no hay ni el cardenal **Antonio María Rouco** ni como portavoz **Juan Antonio Martínez**, que en aquel momento promovieron una [declaración](#) en la que defendían "esta antigua nación que es España" y la situaban en un terreno moral: "hay un deber moral sobre el bien común de España y las acciones unilaterales políticas no son prudentes ni moralmente aceptables ". Son términos que han caído del discurso.

Al día siguiente de esta nota de 2012 los obispos catalanes hicieron otro [comunicado](#) en el que recordaban el mensaje que han repetido los últimos años basado en el reconocimiento de la "realidad nacional de Cataluña" y sus "aspiraciones". Los obispos catalanes han referido reiteradamente "a la legitimidad moral de todas las opciones políticas" que se basen en el respeto de la dignidad inalienable de las personas y de los pueblos y que investigaciones con paciencia la paz y la justicia ". Ahora, en la nota del viernes pasado, los obispos catalanes también han obviado esta argumentación, se supone que para encontrar un punto

de consenso con el resto del episcopado español que hasta ahora no existía. Asimismo, la nota de la Conferencia Episcopal Española obvia términos como legalidad o unidad que pueden tener una lectura más política.

La nota tampoco desautoriza los pronunciamientos como el de los [400 curas](#) o de otras [entidades](#) cristianas de Cataluña y se mueve en un registro diferente.

Este es el texto íntegro de la [nota](#):

Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española ante la situación en Cataluña:

Ante la grave situación que se vive en Cataluña, con gran preocupación en el resto de España, los obispos queremos en primer lugar hacer nuestros los deseos y sentimientos manifestados recientemente de forma conjunta por los obispos con sede en el territorio de Cataluña, auténticos representantes de sus diócesis.

En especial invitamos a la oración por quienes en este momento difícil “tienen la responsabilidad en el gobierno de las diferentes administraciones públicas, de la gestión del bien común y de la convivencia social”, a fin de que todos seamos guiados “por la sensatez, y el deseo de ser justos y fraternos”, y con responsabilidad “avanzar en el camino del diálogo y del entendimiento, del respeto a los derechos y a las instituciones y de la no confrontación, ayudando a que nuestra sociedad sea un espacio de fraternidad, de libertad y de paz” (*Comunicado*. Obs. Cataluña. 20-9-2017).

En estos momentos graves la verdadera solución del conflicto pasa por el recurso al diálogo desde la verdad y la búsqueda del bien común de todos, como señala la Doctrina Social de la Iglesia. El papa Francisco nos indica que “es hora de saber cómo diseñar, en una cultura que privilegie el diálogo como forma de encuentro, la búsqueda de consensos y acuerdos, pero sin separarla de la preocupación por una sociedad justa, con memoria y sin exclusiones” (Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, n. 239).

Para hacer posible este diálogo honesto y generoso, que salvaguarde los bienes comunes de siglos y los derechos propios de los diferentes pueblos que conforman el Estado, es necesario que, tanto las autoridades de las administraciones públicas como los partidos políticos y otras organizaciones, así como los ciudadanos, eviten decisiones y actuaciones irreversibles y de graves consecuencias, que los sitúe al margen de la práctica democrática amparada por las legítimas leyes que garantizan nuestra convivencia pacífica y origine fracturas familiares, sociales y eclesiales.

Como ya hemos señalado los obispos, en otra ocasión también difícil para nuestra convivencia democrática y pacífica, “es de todo punto necesario recuperar la conciencia ciudadana y la confianza en las instituciones, todo ello en el respeto de los cauces y principios que el pueblo ha sancionado en la Constitución” (XXXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. 28-2-1981).

Por último, reiterando nuestra llamada a la esperanza y la plegaria a Dios, a la serenidad y entendimiento, ofrecemos nuestra colaboración sincera al diálogo en favor de una pacífica y libre convivencia entre todos.